

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA IMPORTACIONES, PROYECTOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS  
IMPROSELEC S. A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017**

---

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los trece días del mes de abril del dos mil diecisiete, siendo las 11h00, en el local de la compañía ubicado en la Av. Roberto Gilbert Elizalde y calle tercera manzana I solar 1, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía IMPORTACIONES, PROYECTOS Y SUMINISTROS ELECTRICOS IMPROSELEC S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor **Ing. José Cali Muñoz**, propietario de 26918 acciones, con derecho a 26918 votos, y, la señora **Magaly Rodríguez Badillo**, propietaria de 26918 acciones, con derecho a 26918 votos, por lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Preside la Sesión la señora Magaly Rodríguez Badillo, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa en calidad de Secretaria de la Junta la señora C.P.A. Martha Limones Molineros. La Secretaria de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. La Presidenta declara formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Punto Uno.- Aprobación de la emisión de los Estados Financieros del 2016.
- Punto Dos.- Aprobación del Informe de Auditoría del Año 2016.
- Punto Tres.- Aprobación del Informe de Comisario del Año 2016.

De inmediato la Presidenta de la sesión, toma la palabra y procede a tratar el primer punto del orden del día, dio lectura al Informe del Gerente General y Revisión de los Estados Financieros correspondiente al año 2016. Una vez escuchado el primer punto del orden del día, los accionistas empiezan a deliberar, los mismos lo aprueban en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto del orden del día y se da lectura al Informe de Auditoría del ejercicio económico 2016, el cual es revisado y aprobado por la junta en forma unánime.

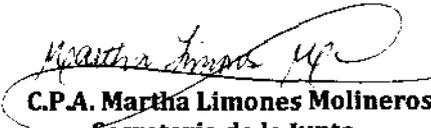
Referente al punto tres; los accionistas aprueban la emisión del Informe de comisario del ejercicio económico 2016.

Finalmente la Presidenta de la Junta declara concluida la sesión, una vez que se ha resuelto sobre los puntos del orden de día y concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego de ser leída es aprobada íntegramente por la Junta General de Accionistas, quienes para constancia firman en unidad de acto, en Guayaquil, a los trece días del mes de abril del 2017, con lo que se declara concluida la sesión a las 14h30.- De todo lo cual damos fe.-

**p. IMPROSELEC S.A.**

  
**Ing. José Cali Muñoz**  
Accionista

  
**Sra. Magaly Rodríguez Badillo**  
Accionista

  
**C.P.A. Martha Limones Molineros**  
Secretaria de la junta